COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2026-025

Que la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. en cumplimiento de la Ley 142 y 143 de 1994, Ley 689 de 2001 y mediante la modalidad de contratación directa descrita en el Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 006 del 14 de octubre de 2022, abrió proceso de contratación cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO "SAYOP S.A.S. E.S.P.**, que dentro del proceso de contratación se cursó invitación para presentar oferta a **PC INGENIEROS Y SUMINISTROS INTEGRALES LTDA** identificada con NIT No. 900229033-2 representada legalmente por **FRANCY MILENA PEREZ CHINCHILLA** identificada con C.C. NO. 55.060.960, quien presentó oferta dentro del término previsto en la Invitación. Que la propuesta fue verificada en los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, determinándose por parte de la Empresa que ésta última cumple con todos los requisitos de admisibilidad exigidos en la invitación a ofertar.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa procede a:

1. Aceptar dentro del proceso de Invitación en la modalidad de contratación directa No. 025-2026, la oferta presentada por **PC INGENIEROS Y SUMINISTROS INTEGRALES LTDA** identificada con NIT No. 900229033-2 representada legalmente por **FRANCY MILENA PEREZ CHINCHILLA** identificada con C.C. NO. 55.060.960, por valor de: **DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($10.564.400)** y un plazo de ejecución de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO**.

2. Que el valor del presente contrato se imputará, con cargo al rubro presupuestal No. 2.1.2.02.01.003.02.01 "YPT COMPRA DE PAPELERIA Y OTROS". según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP 2026012400005 de fecha 24/01/2026.

3. Ordenar la elaboración del respectivo contrato y su correspondiente legalización dentro de los términos establecidos en la Invitación.

Para constancia, se firma en Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2026.

GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA
Gerente General

Revisó: MARTHA LILIANA CAICEDO ADÀN
Subgerente Jurídica

Revisó: LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO
Profesional Contratado CPSP No. 001-2026